



**MOVIMIENTO LIBERAL REPUBLICANO NACIONALISTA
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
POSTULACIONES
OCTUBRE 2023**



**FORMULARIO DE POSTULACIÓN PARA
EL CARGO DE DIPUTADO**

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

1. Presentaré e impulsaré un proyecto de ley que desarrolle, fortalezca y haga cumplir con efectividad, el principio constitucional de libertad de pensamiento, religión y culto, consagrado en el artículo 35° de nuestra ley suprema; evitando así, que ideologías perversas penetren y gobiernen nuestra patria amada; entre otras propuestas legislativas... llamando a lo bueno, bueno y a lo malo; malo.
- Promoveré leyes que exijan a nuestros gobernantes combatir la corrupción desde el más alto nivel jerárquico;
- Instituir por ley la enseñanza de "Liderazgo Ético y Moral Cristiana". Etc.